Procedimiento operativo del mecanismo de denuncias de Covestro

Manejo de riesgos reportados o posibles violaciones de derechos humanos y ciertas obligaciones relacionadas con el medio ambiente

Versión 1.0
Junio 2024

Procedimiento Operativo de Riesgos Reportados o Posibles Violaciones de Derechos Humanos y Ciertas Obligaciones Relacionadas con el Medio Ambiente

Propósito

Para cumplir nuestro propósito de "hacer del mundo un lugar más brillante", tenemos la expectativa de que nuestras operaciones y las de nuestros proveedores se gestionen con integridad y sentido de responsabilidad hacia las personas, la sociedad y el medio ambiente. Reconocemos que una línea de comunicación abierta para informar de riesgos y posibles violaciones de derechos (es decir, un "mecanismo de denuncia") es un elemento importante para fomentar un diálogo abierto con nuestros grupos de interés, especialmente en lo relativo a preocupaciones. Por lo tanto, agradecemos su reporte y lo atenderemos apropiadamente. Este procedimiento pretende ofrecer transparencia a los usuarios sobre cómo se gestionan los reportes recibidos por nuestro mecanismo de denuncias.

Alcance

En caso de sospecha de un riesgo asociado con, o una violación a derechos humanos e incumplimiento de las obligaciones relacionadas con el medio ambiente bajo el alcance de la Ley Alemana de Obligaciones de Debida Diligencia Corporativa para la Prevención de Violaciones de Derechos Humanos en Cadenas de Suministro (es decir, el Convenio de Minamata, el Convenio de Basilea y el Convenio de Estocolmo) o de las políticas y procedimientos internos relacionados, se anima tanto a los empleados de Covestro como a terceros a informar de dicha sospecha de riesgo o incumplimiento (es decir, una "denuncia"). Éstas pueden estar relacionadas con las propias operaciones de Covestro o con las operaciones de cualquiera de sus proveedores directos o indirectos cuando estén vinculadas con las materias primas, bienes o servicios que se suministran a cualquier empresa de Covestro.

Cómo reportar

Para reportar denuncias dentro del alcance de este procedimiento le animamos a ponerse en contacto con nosotros a través de nuestra línea SpeakUp!, que consiste en un *hotline* mundial y una herramienta en línea. Adicionalmente, los empleados de Covestro pueden acudir a los canales internos de denuncia ya establecidos, incluyendo al Oficial de Cumplimiento local.

Nuestro Compromiso con el Manejo de las Denuncias

Para garantizar la eficacia de nuestro mecanismo, nos comprometemos a garantizar que las denuncias reportadas son manejadas conforme a los siguientes principios rectores:

- **Acuse de Recibo**
 Si usted no recibe una confirmación de que su denuncia ha sido recibida dentro de un plazo de 7 días, por favor revise su carpeta de correo no deseado. En caso de que no haya recibido una notificación, por favor póngase en contacto con nosotros nuevamente. Esto nos ayudará a identificar y remediar errores en nuestro proceso.

- **Anonimato y Confidencialidad**
 Las denuncias pueden ser presentadas de manera anónima. Si usted revela su identidad, será tratada con la más estricta confidencialidad (es decir, según la “necesidad de conocer”) por las personas a cargo de la investigación. Las denuncias pueden presentarse de forma anónima. Si revela su identidad, será tratada con la más estricta confidencialidad (es decir, según la "necesidad de conocer") por las personas encargadas de la investigación. Estas personas podrán ponerse en contacto con usted para discutir los hechos de su denuncia y obtener otra información útil para la investigación eficaz de su denuncia.

- **Imparcialidad e Independencia**
 Las personas a cargo de la investigación de su denuncia se encuentran capacitadas y están obligadas a actuar con imparcialidad e independencia (es decir, se esforzarán por identificar todos los hechos que sean relevantes para confirmar o refutar el riesgo o potencial violación de modo justo y sin prejuicios).

- **No represalias**
 Está prohibida cualquier manera de represalia o intimidación por presenter una denuncia de buena fe o por participar de buena fe en cualquier investigación, y se considerará como una violación de las regulaciones de Covestro.

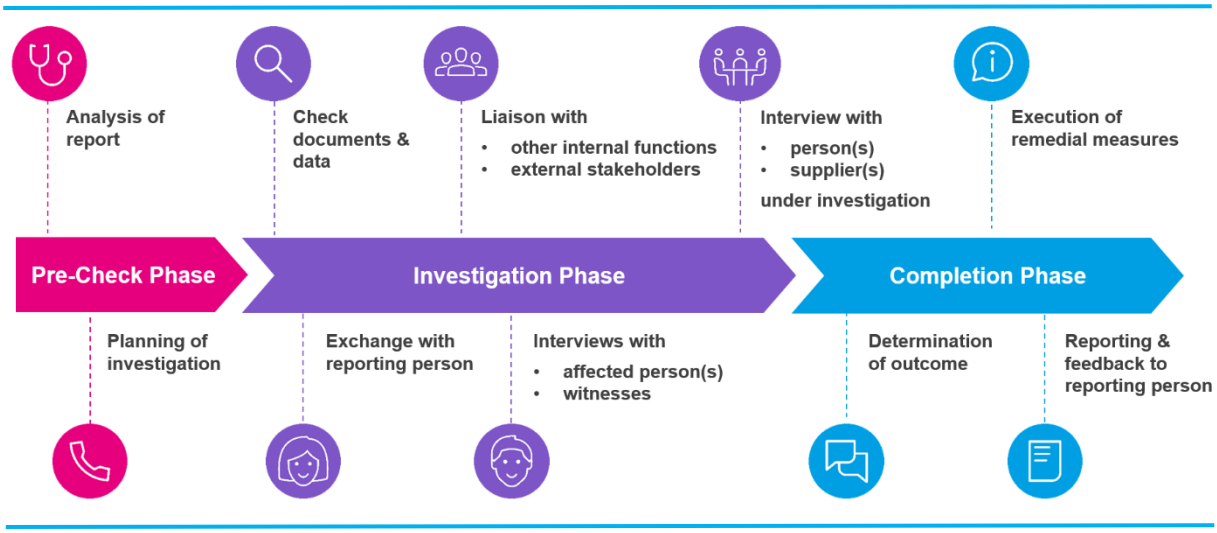
- **Legalidad**
 La investigación será llevada a cabo de conformidad con todas las leyes aplicables, incluyendo sin limitar, la legislación aplicable en materia de protección de datos, empleo y protección de los denunciantes. Si algún requisito de este procedimiento entra en conflicto con leyes de obligado cumplimiento, prevalecerán dichas leyes de obligado cumplimiento.

Nuestro Procedimiento de Investigación

En la Figura 1 más abajo encontrará un resumen de los pasos que se siguen durante la investigación de su denuncia. La duración total de la investigación y la toma de decisiones variará de un caso a otro. La persona que dirija la investigación tendrá en cuenta la gravedad del riesgo o de la posible infracción para la(s) persona(s) afectada(s), así como su alcance y complejidad, con el fin de llevar a cabo la investigación de manera oportuna y eficaz.

Tenga en cuenta que, aunque nos esforzamos por atender todos los casos de manera oportuna, debido a la naturaleza diversa de los hechos y circunstancias de cada caso (por ejemplo, en qué punto de la cadena de suministro se ha producido el riesgo o la posible violación), el plazo necesario para concluir las investigaciones individuales puede variar enormemente.

Figura 1. Proceso de Manejo de las Denuncias *



**Esta figura se basa en un modelo. Dependiendo del caso inicial, los pasos individuales pueden omitirse o tener lugar en un orden diferente*

Responsabilidades de Manejo de Denuncias

Para garantizar que las denuncias se manejan de la mejor manera posible, pueden intervenir profesionales experimentados de diversos departamentos internos. El sistema de denuncia de irregularidades de Covestro (Línea SpeakUp!) es manejado por el Departamento de *Compliance* de Covestro. Nuestros Oficiales de Cumplimiento locales se encargan de que todos los casos relacionados con las operaciones de Covestro se traten de forma adecuada. La Oficina Global de Derechos Humanos de Covestro, un grupo de trabajo interdepartamental de Covestro responsable de la integración de los requisitos de derechos humanos en las actividades de nuestro

grupo, se encarga de gestionar los casos denunciados relacionados con la cadena de suministro de Covestro. En la investigación de estos casos, cuentan con el apoyo del Departamento de Compras.

Conclusión y Seguimiento con la Persona Denunciante

Dentro de la fase de cierre, usted será informado sobre la conclusión de la investigación y cuando sea apropiado, compartiremos información sobre su resultado (teniendo en cuenta la necesaria protección de datos personales y secretos industriales).

La implementación de medidas de remediación previstas, en su caso, puede tomar tiempo. Se han establecido procesos de seguimiento de su ejecución.